

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.
i01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Veinticuatro (24) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA LUCELLY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE ELKIN FERNANDO DIAZ GALLEGO, EN CONTRA DE YINA INES GUTIERREZ ROMERO, RADICACIÓN NO 20134089001-2018-00180-00.

Visto el informe Secretarial que antecede y como quiera que el avalúo pericial presentado por el perito evaluador DELMIRO JOSE DÍAZ RAMÍREZ, no fue objetado por las partes impártasele su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALGEMIRO DÍAZ MAYA,

Juez

